

Señor

Francisco Javier Antonio Ardón Quezada

Viceministro del Deporte y la Recreación

**MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**

Su despacho

Estimado Señor Viceministro:

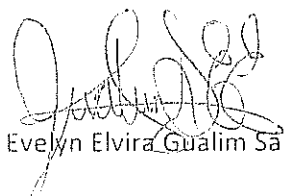
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme lo estipulado en el Contrato Administrativo por **Servicios Técnicos Profesionales** Número 1236-2014 aprobado mediante el acuerdo Ministerial número 420-2014 correspondiente al periodo del 1 al 31 de Agosto del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie A número 0009.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Brindar Apoyo en la planificación y organización de las actividades y tareas específicamente en Campos del Roosevelt, Erick Barrondo, Gerona, Campo Marte ;
2. Coordinar con los Administradores de los Centros Deportivos las actividades deportivas recreativas que se ejecutan los Centros Deportivos;
3. Asesorar al Director General del Deporte y la Recreación, en todo lo referente a mejoras a las instalaciones existentes en los centros deportivos, así como la implementación de nuevos espacios para la recreación física de la población acorde a las necesidades diarias, sugerencias y/o solicitudes de los usuarios, y de los Administradores de los Centros;
4. Participar en reuniones de trabajo con los Administradores de los Centros Deportivos, con el objeto de trazar lineamientos y objetivos con el plan de beneficio a la población Guatemalteca a través de las actividades deportivas;
5. Asesorar en temas del buen uso y cuidado de los Centros Deportivos;
6. Controlar las normas de conductas y normas internas del personal;
7. Participa en comisiones multidisciplinarias con el objeto de solucionar problemas inherentes a los Centros Deportivos;
8. Asesora al Director General del Deporte y la Recreación, en el tema de Administración de Centros Deportivos y cumplimiento de objetivos de los mismos.
9. Rendir informes de las actividades de la supervisión de actividades.

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Cumplimiento de Actividades varias realizadas en cada Centro Deportivo, coordinadas con anterioridad con Administradores de cada Centro Deportivo.
2. Una comunicación abierta y entre Administradores y Jefe de Centros Deportivos a través de reportes verbales y escritos.
3. Informe sobre los proyectos realizados en los parques.
4. Informe y seguimiento del estado de los Centros Deportivos.
5. Mejoramiento de atención en los Centros Deportivos.
6. Seguimiento de los saldos en los reglones presupuestarios.



Evelyn Elvira Gualim Sánchez



Carlos José Oliveros Reinos  
Jefe de Centros Deportivos  
Dirección de Áreas Sustantivas  
Dirección General del Deporte y la Recreación